

Comunicación fecha de la elección del directorio (artículo 21° bis Ley 19.418)



En Orilla de Maule, a 29 de Marzo del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 20 de 02 del año 2023 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria CAM "San Ignacio" informa al Sr / Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Abril de 2023
- Horario: Inicio 15:00 Término 17:00
- Lugar y dirección: Villa San Ignacio, Orilla de Maule.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

N°	Nombre completo	RUT	Firma
1	Tabita Zambreno Gutiérrez		
2	Leonia Dias Jaque		
3	Daniela Torres Alarcón		

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.